

**POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

La Sociedad de Desarrollo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, es la herramienta municipal, para contribuir a la mejora de los niveles de empleo y promover el desarrollo social y económico del municipio de Santa Cruz de Tenerife.

**NUESTROS OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES SON:**

- Elaborar proyectos que dinamicen el desarrollo local del Municipio, de acuerdo a las necesidades detectadas, con especial atención a los sectores más significativos como son el Comercio y el Turismo.
- Fomentar la promoción de Santa Cruz de Tenerife como espacio de interés para el visitante con el objetivo de dinamizar la economía local.
- Favorecer la orientación y la inserción laboral por cuenta ajena, de las personas desempleadas del municipio de Santa Cruz de Tenerife a través de un asesoramiento personalizado, con especial atención a los colectivos de difícil inserción laboral.
- Elaborar y llevar a cabo proyectos formativos que favorezcan la inserción laboral y el reciclaje profesional atendiendo a las demandas del mercado laboral local.
- Impulsar el desarrollo empresarial del Municipio entre los empresarios/as y emprendedores/as.
- Promover e impulsar modelos sostenibles de gestión que sean respetuosos con el medio ambiente.

Y todo ello, lo realiza a través de los diferentes departamentos en que se articula la empresa que intentan dar respuesta, de manera especializada, a los diferentes campos de actuación de la misma.



**NUESTRA MISIÓN** es llevar a cabo todas las acciones posibles para fomentar el desarrollo socioeconómico del municipio de Santa Cruz de Tenerife a varios niveles. Por un lado, dando soporte a los sectores claves de nuestra ciudad, prestando especial atención al sector servicios (comercio y turismo); por otro, apoyando al tejido empresarial así como a los/as nuevos/as emprendedores/as en la creación y mantenimiento de la actividad económica; y también, mejorar las posibilidades de inserción y desarrollo profesional de la población activa del municipio, sin olvidar a aquellos/as ciudadanos/as con más dificultades para acceder al mercado laboral siempre en constante cambio, mejorando de forma continua la gestión ambiental y de calidad de la empresa y trabajando en la prevención de la contaminación en nuestros ámbitos de actuación para favorecer un entorno de desarrollo socioeconómico sostenible.

**NUESTRA VISIÓN DE FUTURO** es poder convertirnos en un elemento clave para el desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, poniendo a disposición de la Corporación Local así como la ciudadanía, en general, todos los elementos de un órgano ágil en la gestión y útil. Igualmente, pretendemos convertirnos en un interlocutor válido en lo que a la planificación estratégica de Santa Cruz de Tenerife se refiere, dotando de los elementos necesarios para la toma de decisiones a los órganos competentes y convertirnos en un modelo de gestión sostenible (económica y medio ambientalmente).

**NUESTROS VALORES:**

- **Calidad:** El permanente esfuerzo por alcanzar la excelencia en cada servicio que desarrollamos, con entusiasmo, creyendo en lo que hacemos y en el futuro de Santa Cruz. Siempre intentando conseguir la satisfacción de nuestros clientes, cubriendo sus necesidades y expectativas.
- **Profesionalidad:** Trabajar con dedicación y compromiso para crear una relación a largo plazo, basada en la eficacia y eficiencia del Equipo. Siempre, pensando en el mañana de las personas que atendemos a diario, aplicando todos nuestros conocimientos para contribuir a su búsqueda y encuentro del bienestar y buscando la mejora continua en nuestros servicios.
- **Compromiso:** Con nuestros clientes, así como con los agentes sociales y económicos, implicados en los procesos; todo ello desde la confidencialidad, la confianza y la calidad. Para ello adquirimos y aplicamos el compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables a nuestra actividad y cualquier otro referente a la aportación de mejora de la calidad de nuestros servicios.
- **Afrontar los retos:** Con tenacidad y perseverancia, dedicamos todos nuestros esfuerzos al logro de nuestros objetivos. Siempre con mente abierta, sin perder de vista nuestra meta, pero mostrándonos flexibles y adaptándonos a las circunstancias cuando es necesario.
- **Comunicar, coordinar y trabajar en equipo:** Todo lo que realizamos para la población activa de Santa Cruz, lo hacemos como un equipo, coordinado interna y externamente, y procurando siempre que la información fluya.
- **Proactividad:** Buscando las oportunidades que nos beneficien a todos/as, adelantándonos a las necesidades de las empresas y de nuestros usuarios/as, y sin perder de vista nuestros valores, la calidad humana, el respeto y la confianza mutua.
- **Respeto por el Medio Ambiente:** Estamos altamente comprometidos con el respeto a nuestro entorno más inmediato. Es por ello, que intentamos optimizar al máximo nuestros recursos, basándonos en los postulados básicos de Reducir, Reciclar y Reutilizar, para que así nuestra actividad sea lo más sostenible posible.

Por todo lo anterior, la dirección de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, se compromete a cumplir con los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008, la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004 y la Directiva EMAS, así como con la legislación y normativa vigente, y los requisitos de nuestros/as clientes, mejorando continuamente la eficacia del sistema integrado de gestión, revisando y modificando la presente política, para su adecuación a los cambios y evolución de la organización, siempre que sea necesario y siempre, bajo un marco de respeto por el Medio Ambiente, la Sostenibilidad y la Mejora Continua como instrumento para alcanzar la excelencia en la gestión.

Firma: Florentino Guzmán Plasencia Medina	Sello Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz
	 <p>Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.L. C.I.F. : A-38.572.327. C/. Imeldo Serís n.º 83 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 922 533 353 - Fax: 922 532 305 E-mail: sociedad-desarrollo@sociedad-desarrollo.com Web: http://www.sociedad-desarrollo.com</p>
Aprobada 08/11/2012	Reemplaza la del 15/11/2010